



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	172	FECHA:	01/06/2022	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/2
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº						
ASUNTO:	EXÁMENES CINTURÓN NEGRO DE JUDO PARA 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º DAN – 26 JUNIO 2022					

El domingo, día 26 de junio de 2022, se celebrarán, en las instalaciones de El Cristo, C/ Julián Clavería s/n, de Oviedo, los exámenes de cinturón negro de 1º a 5º Dan de Judo.

HORARIOS Y NORMAS:

- Los exámenes comenzarán a las 10:00 de la mañana del sábado 26.
- Los candidatos/as que tengan los puntos necesarios por Competición, se examinarán de los **contenidos mínimos**, de todos los **fundamentos** que aparecen en la hoja de examen, tanto de judo suelo como de judo pie y del **Kata**, según la hoja de examen correspondiente a su Dan.
- Uniformidad:** obligatorio judogi de color blanco, limpio y sin roturas; El Judogi no podrá llevar dorsal con publicidad, (sí se permiten hombreras y/o escudo de su club, su nombre bordado o el soporte back number de la FIJ). **No** se permite realizar el examen con pendientes, piercing, anillos, relojes o algún otro accesorio. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja bajo la chaqueta del judogi. No se admitirá ningún otro tipo de prendas bajo el judogi, salvo la indicada y la "ropa interior".
- Los **menores de edad** tienen que enviar cumplimentada, la autorización que se adjunta.
- Todos los interesados, tienen a su disposición en la WEB de la Federación, las **hojas de examen** actualizadas, (<http://www.judoprincast.com/admin/uploads/legislacion/pdf/1561298148.pdf>) con fecha **03/01/2019**, las cuales fueron presentadas y aprobadas en los reciclajes anuales impartidos por nuestra Federación.

INSCRIPCIONES:

La inscripción y entrega de **toda la documentación**, así como la **solicitud y trámite de puntos**, tanto por **competición** como por **cursos de katas**, se hará en la Federación hasta las **19:00 h.** del **viernes 17 de junio de 2022**. No se admitirán, bajo ningún concepto, inscripciones fuera de plazo.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para todos los danes, deberán estar en posesión de la licencia del año en curso y acreditar el tiempo de permanencia establecido para cada DAN.

Todos los candidatos a estos exámenes, deberán aportar previamente en la Federación, junto con el Libro de Cinturón Negro/Libro de licencia (Técnica y Competición), la documentación siguiente:

Examen por vía Competición		Examen vía Técnica	
Grado	Nº de Licencias	Grado	Nº de Licencias
De Marrón a 1º Dan	3 consecutivas o 5 alternas	De Marrón a 1º Dan	3 consecutivas o 5 alternas
De 1º a 2º Dan	2 licencias desde 1º Dan	De 1º a 2º Dan	3 licencias desde 1º Dan
De 2º a 3º Dan	3 licencias desde 2º Dan	De 2º a 3º Dan	4 licencias desde 2º Dan
De 3º a 4º Dan	4 licencias desde 3º Dan	De 3º a 4º Dan	5 licencias desde 3º Dan
De 4º a 5º Dan	5 licencias desde 4º Dan	De 4º a 5º Dan	6 licencias desde 4º Dan



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	172	FECHA:	01/06/2022	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
CORRECCIÓN ANULACIÓN CIRCULAR Nº						2/2
ASUNTO:	EXÁMENES CINTURÓN NEGRO DE JUDO PARA 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º DAN – 26 JUNIO 2022					

Para C.N. 1º Dan

Abono de 138 euros, en concepto de inscripción y tramitación de documentación con derecho a carné y diploma de la RFEJYDA. Ficha general. 1 foto digitalizada en formato JPG. DNI. Carné de grados con todas las pegatinas de kyus firmadas (original) y las licencias detalladas en el cuadro.

Para C.N. 2º Dan.

Abono de 160 euros, en concepto de inscripción y tramitación de documentación con derecho a carné y diploma de la RFEJYDA. 1 foto digitalizada en formato JPG, DNI, carné de 1º dan y las licencias detalladas en el cuadro.

Para C.N. 3º Dan.

Abono de 192 euros, en concepto de inscripción y tramitación de documentación con derecho a carné y diploma de la RFEJYDA. 1 foto digitalizada en formato JPG, DNI, carné de 2º Dan y las licencias detalladas en el cuadro.

Para C.N. 4º Dan.

Abono de 224 euros, en concepto de inscripción y tramitación de documentación con derecho a carné y diploma de la FEJYDA. 1 foto digitalizada en formato JPG, DNI, carné de 3º Dan y las licencias detalladas en el cuadro.

Para C.N. 5º Dan.

Abono de 277 euros, en concepto de inscripción y tramitación de documentación con derecho a carné y diploma de la FEJYDA. 1 foto digitalizada en formato JPG, DNI, carné de 4º Dan y las licencias detalladas en el cuadro.

Quienes se presenten con puntos por Cursos de Kata y/o competición, se recuerda que es **obligado** adjuntar la acreditación de dichos puntos, en el modelo establecido, en el momento de la entrega de toda la documentación en la Federación, para que puedan ser comprobados, aprobados y/o aplicados en el examen.

NOTA IMPORTANTE: El ingreso de las cantidades en concepto de inscripción y tramitación de documentación se debe realizar **desde la cuenta del Club** a la cuenta de la Federación.

José Joaquín Suárez Martínez/Vicente Jesús González Suárez
Codirectores de la Escuela Federativa Autonómica



VºBº El Presidente
José Ramón Díaz Maseda